



Acuerdo de 05/02/2021 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada por el que aprueba con carácter provisional el Programa de “Proyectos de investigación precompetitivos para jóvenes investigadores. Modalidad a – Jóvenes doctores” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Proyectos de investigación precompetitivos para jóvenes investigadores. Modalidad a – Jóvenes doctores**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p20>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 05 de Febrero de 2021, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la concesión provisional de Proyectos de investigación precompetitivos para jóvenes investigadores. Modalidad A – Jóvenes doctores (Anexo 1)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), no agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 18 de Febrero de 2021
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA
En calidad de: Vicerrector/a

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 67ECA24D5645A5CBD90B8DBE2AAA77BC

18/02/2021
Pág. 1 de 2



Anexo 1: Relación provisional de solicitudes propuestas para adjudicación

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	CANTIDAD
4	IBÁÑEZ CHACÓN	ÁLVARO	3.000 €
6	GARCÍA RAMOS	AMADOR	3.000 €
12	GARCÍA PINILLOS	FELIPE	3.000 €
16	CASTILLO RODRÍGUEZ	ALFONSO	3.000 €
34	ORTEGA LOZANO	POMPEYO GABRIEL	3.000 €
38	NIETO LOPEZ	FRANCISCO	3.000 €
42	RUYFFELAERT	ARIANE	3.000 €
52	LOPEZ ONIEVA	LOURDES	3.000 €
54	CHICA SERRANO	MANUEL	3.000 €
60	QUESADA MORENO	MARÍA DEL MAR	3.000 €
66	RUBIO RUBIO	LAURA	3.000 €
70	BUSTO ZAPICO	MIGUEL	3.000 €
76	VERA VILCHEZ	JESÚS	3.000 €
92	LIZARTE SIMÓN	EMILIO JESÚS	3.000 €
94	GALIANO CASTILLO	NOELIA	3.000 €
102	KAPRAVELOU	GARIFALLIA	3.000 €

